



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

Siendo las 9:30 a.m. del día de hoy jueves 27 de octubre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DE LAS ACTAS 08 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 RESPECTIVAMENTE.
- 4.- COMUNICACIONES.
- 5.- SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

COMPRENDIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ALVARO REDONDO CASTILLO - SECRETARIO PRIVADO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR.

JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ - JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE BOLIVAR.

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el proyecto del orden del día señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Sírvase señor secretario darle continuidad

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III

APROBACION DE LAS ACTAS 08 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 RESPECTIVAMENTE

Señor presidente le informo que el Acta que acabo de mencionar se encuentra en proceso de elaboración.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

IV

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay comunicaciones señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Sí señor, si hay comunicaciones señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Dele lectura por favor

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

El señor secretario general, por orden de presidencia procede con la lectura de la comunicación enviada por la doctora Diana Carolina Ariza, secretaria general de la gobernación de Bolívar, donde presenta excusa a la citación para la presentación del informe de ejecución presupuestal programada para el día de hoy jueves 27 de octubre de la presente anualidad y a su vez la reprogramación de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Señor secretario, le pido que re programe a la doctora Diana Carolina Ariza, para la próxima sesión, para evita que nos atrasemos en el cronograma. Continúe señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

El señor secretario da lectura a la comunicación enviada por Antonio Gossain, Director de Asistencia Municipal, Referente a la reprogramación de la citación a la Secretaria del Interior para la socialización del presupuesto 2023, para la semana del 31 de octubre al 4 de noviembre, debido a que el doctor Carlos Enrique Feliz Monsalve, secretario del interior departamental presentó renuncia a su cargo, contando así con un tiempo para que la persona designada asuma el cargo, reciba información y pueda presentar r lo



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

requerido en la Honorable Asamblea Departamental.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Señor secretario, de la misma forma esté atento apenas nombren el remplazo del mencionado doctor para que sea reprogramado lo mas pronto posible. Continúe

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

El señor secretario continua con la lectura de la Renuncia de la honorable diputada Ana Elvira Abuabara a Mesa Directa en su calidad de Segunda Vicepresidencia de la Asamblea Departamental de Bolívar. Se deja constancia que la diputada Ana Castro continua como Diputada de Bolívar, pues su renuncia es exclusiva de la segunda Vicepresidencia de la mesa directiva de la Corporación.

Las comunicaciones leídas se anexan a la presente acta para mayor constancia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Doctora Ana ya fue leída en comunicaciones, pero con su venia en el punto de varios la ponemos a consideración para ir evacuando el orden del día. Continúe señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Leídas todas las comunicaciones señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

V

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALVARO REDONDO CASTILLO SECRETARIO PRIVADO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

Muchas gracias señor presidente, permítame saludar a la honorable Asamblea de Bolívar, a usted doctor Elkin Benavides, presidente de esta Corporación igualmente a la Mesa Directiva y a los honorables Diputados, a los funcionarios públicos de la Asamblea, a mis compañeros de la Gobernación del Departamento de Bolívar y a los medios de comunicaciones y amigos que se encuentren en la barra.

Tengo el placer de presentarle a la honorable Asamblea la ejecución presupuestal y el avance del plan de desarrollo que está a cargo de la Secretaría Privada del Departamento de Bolívar, para lo cual procedo a compartir la presentación y dar inicio al informe.

El cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias doctor Álvaro Redondo, muy buen informe, muy específico, lastimosamente doctor lo hemos solicitado que el informe nos llegue por lo menos con 24 horas antes, para que todos los honorables diputados tengan la oportunidad de estudiarlo con anticipación. Lástima que dentro de los festivales nuevos no escuché el festival del Boca chico en el municipio de Magangué, en la corporación somos 5 diputados Maganguenseño y hoy no tenemos participación cultural en nuestro municipio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA

Gracias presidente, buenos días a todos los compañeros, doctor Álvaro Redondo, doctor José Ricaurte, a los amigos de la barra.

Doctor Álvaro Redondo oyendo su presentación me doy cuenta que a través de su secretaria es que se le da manejo al festival del Jazz de Mompox, la construcción del parque del Jazz y algunas obras que están allá, en estos momentos todo el departamento en la ciudad de Mompox está pasando por una situación de emergencia por la ola invernal, están muchos frentes de trabajo donde hay muchas incomodidades en el distrito de Mompox.

Me preguntan que, si eso del festival del Jazz va, porque es que de verdad se está viviendo una emergencia, unas incomodidades y faltan dos meses ya para terminar el año fecha exacta del festival, eso es un buen evento porque se incentiva la economía del distrito, pero vienen unas emergencias que de verdad la comunidad está sufriendo mucho donde hay partes dónde ya están inundados lo que es el sector de la albarrada ya se les está metiendo el agua. entonces quiero saber si eso del festival del Jazz es una realidad a pesar de estas emergencias y de todas estas incomodidades que tiene el municipio por todas estas obras que se le están haciendo. Gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

Gracias presidente, buenos días, que Dios nos de entendimiento y la sabiduría, colocamos esta sesión en las manos de Dios. Ahora que el doctor Elkin mencionaba del festival del Boca chico en Magangué, le quiero recordar doctor Alvaro que en Simití se celebra el festival del Boca chico y en clemencia el festival de la yuca, es un buen festival para la región ya que eso incluye a Santa Catalina, Clemencia, Villanueva, San Cristóbal, Santa Rosa. Es un festival que es muy importante y queremos que la gobernación brinde su apoyo y respaldo a estos felitivales. Gracias presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente, muy buenos días a todos los colegas, a los amigos del gobierno que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación y los amigos de las barras.

Presidente tengo una inquietud, doctor Redondo son dos preguntas concretas, la primera yo quiero saber de ese recurso que fue asignado para el tema de los festivales y que hemos venido asignando desde hace muchos años, entiendo que cruzamos una época de pandemia donde se dificultaba la ejecución de estos proyectos, pero en la vigencia actual de los recursos asignados a la Secretaría Privada para la ejecución de los festivales por ejemplo hace poco vimos como el municipio de Arjona celebró su festival, quiero saber si el departamento aportó los recursos para este festival y para los diferentes festivales del departamento, porque hemos visto que el departamento hay ignorado esta inversión, tiene en cuenta que son recursos aprobado, asignado y específico para la ejecución de un proyecto en este caso a través de una ordenanza y no hemos visto él porque el departamento no ha hecho cumplir esta ordenanza y muchos Alcalde, Concejales, Comunidad general de los diferentes municipios nos preguntan porque el departamento todos los años presenta estos recursos asignación al presupuesto la Secretaria Privada y porque no se ejecuta. hoy no siento en buscar un culpable de verdad es un llamado de la Asamblea, al Gobierno Departamental y a los próximos Gobernadores que le den cumplimiento a esta importante ordenanza.

La segunda pregunta va encaminado a la Secretaría Hacienda, me voy a referir al artículo 30 del proyecto ordenanza de presupuesto. Que dice; los gastos de inversión de construcción y mantenimiento de infraestructura física de los diferentes sectores de la estructura administrativa del gobierno departamental serán coordinado y ejecutados por la secretaria de infraestructura del departamento. lastimosamente no traje el proyecto de ordenanza aprobado para la vigencia 2022, pero yo creo que este artículo fue modificado porque yo creo que estos recursos eran manejados por su secretaria y ahora pasan a la Secretaría de Infraestructura.

Preguntarle al Gobierno Departamental porque este cambio tan brusco y si dentro de esas posibilidades estos recursos deberían ser asignado a la Secretaría de Infraestructura y no a la Secretaria Privada, porque al darle cumplimiento a lo expuesto aquí automáticamente cambiaría los presupuestos de la Secretaria Privada y la Secretaria en Infraestructura. Gracias presidente.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALVARO REDONDO CASTILLO SECRETARIO PRIVADO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

Muchas gracias presidente. doctora Ana si revisamos la presentación anterior y yo creo que aquí también aprovecho y le doy respuesta la primera pregunta del doctor Víctor Mendoza. En el presupuesto del año 2022 para el apoyo a festivales culturales quedaron 3.450 millones de peso, de esa ordenanza en ejecutados 355 millones de peso, para apoyar la semana Santa del distrito de Mompo. 589 millones de pesos para el festival de bandas en la ciudad de Cartagena que también está ejecutado, el festival multicultural de la tambora por 393 millones de peso, que también se desarrolló en el municipio de Hatillo de Loba, el festival el bolivarenses de acordeones relacionaron 245 millones de pesos que también fueron ejecutados y quedan dos proyectos importantes que más o menos son el 35% de este recurso inicial y corresponden a los 1.275 millones de pesos que es para el festival de Jazz de Mompo y 490 millones de pesos que hacen parte para el festival de los Montes de María.

Para referirme a la doctora Ana doctora Ana exactamente la semana anterior estuvimos reunidos con el Alcalde del Distrito de Mompo y su equipo y nos hemos dado la fecha máxima hasta el 10 de noviembre para tomar la decisión final si hacemos a mediados del mes de diciembre el festival de Jazz del Distrito de Mompo. porque adicionalmente a toda la ola invernal que ha vivido la Isla de Mompo hoy tenemos en ejecución dos importantes obras y una de ellas que hace referencia a la malla vial del sector histórico del distrito de Mompo que indiscutiblemente tenemos que evaluar su avance para tomar esa decisión,

Doctor Juan creo que todos los festivales del departamento son importantes indiscutiblemente tenemos una limitación económica para ello, entiendo que se presentó un proyecto ordenanza para que podamos apoyar y si lo creen conveniente dentro de esas observaciones pueden adicionar algunos festivales, pero nosotros tenemos un inventario doctor Mejía que supera casi 57 festivales en nuestro departamento,

Doctor Mendoza con respecto a su segunda pregunta si tengo que decirle que no tengo la respuesta realmente, no sé si mi compañera la Secretaria de Hacienda pueda ayudarnos en eso y si no así me comprometo doctor Mendoza pasarle por escrito esta tarde la respuesta detallada y completa sobre su pregunta. muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente, para una interpelación, doctor Alvaro tuve la oportunidad de tomar nota, de los festivales, y de los cuatro ya ejecutados en el departamento, la inversión aproximadamente sería de 1.582 millones, es decir equivale al 54% de los 3.450 millones de pesos asignado para la vigencia del 2022. Pero yo si quiero preguntarle, de la suma de 1.868 millones de pesos que tiene todavía la Secretaria Privada para los festivales, cuantos suman los dos festivales que usted acaba de mencionar señor secretario,



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALVARO REDONDO CASTILLO SECRETARIO PRIVADO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

La ordenanza que está establecida se divide en dos, la primera asignación según el número de SMMLV da 3.450 millones y si no estoy mal en el segundo proceso tiene una adición de 380 millones y si usted lo suma se dará cuenta que el Festival de Jazz suma 1.275 millones de pesos y el Festival de los Montes de María 490 si se les suma a esos 1.800 debería darle un aproximad de 3.900 millones de peso.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA YENNIS GUZMAN PEREZ SECRETARIA DE HACIENDA

Gracias presidente, buenos días para todos, en cuanto a la inquietud del doctor Víctor, nos reunimos hoy con planeación para tenerle una respuesta lo más pronto posible. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente, un saludo a usted al doctor Redondo, al doctor Ricaurte, a la doctora Yennis Guzmán y demás funcionarios presentes, a los compañeros a los de la barra, a los amigos que nos siguen por la red, a Funcicar.

Presidente para colaborar un poco y que no quede como en el aire la inquietud del diputado Víctor Mendoza, no he intervenido porque no conocía a tiempo el informe y no me gusta improvisar, si no podemos a revisar pienso que no hemos ido al fondo de los recursos que ejecuta la Secretaría Privada, es decir desde hacen 4 gobierno se vienen asignando recursos a la Secretaría Privada y de verdad desconociendo posiblemente el principio de la especialidad, entonces cada una las Secretarías y cada una debe administrar sus recursos, para eso hay una cartera, se ha tratado de solucionar el problema con el artículo que se aprueba acá en la parte general del presupuesto. Con esto se pretende doctor Víctor la supervisión de los recursos que están asignados a la Secretaría de Privada son proyectos especiales y como proyectos especiales habrá un manejo diferente y el Gobernador en su sabiduría y el Secretario en su sabiduría, lógicamente sabrán en que van a invertir los recursos, pero si salud tiene que hacer un hospital lógicamente lo ejecuta Infraestructura independientemente.

Iderbol ya es un ente descentralizado y como entes descentralizados tiene su autonomía para actuar y ellos ejecutan sus obras, pero entonces ahí viene un convenio de Secretaría Privada con este ente descentralizado, que entre otras cosas se le entrega esos recursos en la medida de que se ejecuten de acuerdo cómo lo quiere la administración central, esa es la filosofía de ese artículo. gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALVARO REDONDO CASTILLO SECRETARIO PRIVADO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

Gracias doctor Jorge por su explicación, acá en el debate de la honorable Asamblea se tomará la decisión con respecto a ese artículo. Presidente yo quería realmente robarle un minuto y primero pedirles excusas porque el informe no llego a tiempo, tiene una justificación quiero informar a la honorable Asamblea del Departamento de Bolívar que yo presente renuncia al cargo de Secretario Privado el 14 octubre del año y entendía que iba a estar hasta el 25 de octubre, al ver la importancia solicité que me sea aceptada hasta el día de mañana con el objeto principal de poder llegar al honorable Asamblea Departamental a presentarle la ejecución presupuestal y la solicitud para el año 2023. Por otro lado con base a lo que les acaba de comentar, quería señor presidente dar las gracias a esta corporación, a cada uno de los honorables diputados del departamento de Bolívar, resaltando indiscutiblemente el valioso trabajo que han desarrollado en estos dos años y medio largo del gobierno del doctor Vicente Blel y en el que tuve la oportunidad pues de compartir tanto en este recinto comen algunas comisiones para debatir y hablar sobre los diferentes programas y proyectos desarrollados en el gobierno del doctor Blel y bueno decirle que estaré acompañando al gobierno departamental hasta el día de mañana, pero que indiscutiblemente espero seguir teniendo la relación que tengo con cada uno de ustedes. Muchas gracias señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias a usted también doctor Alvaro Redondo por el respeto que usted ha mostrado con esta honorable Asamblea y créame que estoy seguro y lo digo en nombre de todos mis compañeros que usted deja acá un puñado de amigos que le desean éxito en todo proyecto que usted desee emprender, que Dios lo bendiga doctor. le damos la bienvenida a nuestro amigo José Raymundo Ricaurte Gómez Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres de Bolívar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ RAYMUNDO RICAURTE GÓMEZ JEFE OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE BOLÍVAR

Muy buenos días tengan todos y todas, honorable mesa directiva, a nuestros compañeros que nos acompañan del gabinete departamental. vamos a darle inicio a las tres preguntas que se plantearon para el seguimiento de ejecución del presupuesto de la Oficina de Gestión de Riesgos del Departamento de Bolívar. Agradeciendo ante toda la diferencia que han tenido con nuestra oficina en todo el proceso de ejecución y los seguimientos que se le han venido adelantando. Procedo a compartir pantalla y dar inicio a la presentación, la cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente. El caso de Bolívar es muy especial, esta bañado en 600 km por el río Magdalena, un tanto por más de 200 km por el Bajo Cauca, el río San Jorge en las laderas del municipio de Magangué y el río de la Mojana también en jurisdicción de Magangué y Achí sin contar el río Cesar, en fin es un departamento provisto de agua y Dios nos dio esta naturaleza y tenemos una cultura anfibia, entonces tenemos que en Bolívar se presentan



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

anualmente los mismos problemas de inundación por causa de los inviernos, que lógicamente en sus periodos anuales azotan al territorio del Caribe y al departamento de Bolívar. Esta unidad de Riesgo debe centrarse en prevenir mediante la definición de una política pública de aguas y adecuación de tierras, mientras nosotros no tengamos definidos ese manejo de ese caudal de agua que tenemos que es el territorio delta interno más rico de agua dulce, a nivel continental, aquí en el sur de Bolívar no tenemos una política de agua para el aprovechamiento de esta, viene el verano y empezamos a buscar agua subterránea para surtir a toda la población de agua porque no tenemos este líquido, en cambio en invierno nos desbordamos y nos inundamos. El departamento no tiene recursos ni tendrá todos los recursos para atender todos los desastres que se presentan anualmente, doctor Ricaurte hay un CONPES para toda la Mojana, miremos a ver como con esos recursos se focalizan, porque no solamente es para la construcción de dique sino es mirar como adecuamos esas tierras y que nuestros campesinos, pequeños, medianos productores no tengan problemas con las inundaciones y seremos de pronto un departamento prospero, grandemente productivo ,seriamos una gran región en el país donde podríamos suministrar alimentos a toda la nación, es decir seriamos una despensa de seguridad alimentaria grandísima. Desde que se creó la Republica tenemos el mismo problema porque no focalizamos recursos a una política de manejo de agua y adecuación de tierra. El segundo punto no sé cómo vamos a hacer con el presupuesto, no alcanza la plata en el presupuesto para atender todo eso, obviamente el Fondo Nacional de desastre tiene unos recursos para atenderlos, pero son recursos que se pierden a la larga, por ejemplo, cuantas veces hemos intervenido a la Victoria, Magangué etc. Estamos invirtiendo unos recursos que se necesitan para el desarrollo social, para el desarrollo económico del departamento y lo desperdiciamos en la misma cosa, hablando de Girardot me preocupa que a pesar de que se están adelantando o se mantiene un equipo para hacer prevención ahí y evitar, el espesor del dique doctor Ricaurte es tenebroso, le falta un hilo para que se vaya el dique completo y el efecto de las aguas porque se presenta un efecto natural ahí de un remolino eso socava permanentemente el área, yo entrevisté a uno de los habitantes de ahí y me decía es que no nos han propuesto mudarnos o sacarnos de aquí.

Yo sé que eso es falso de pronto porque sé que los habitantes de ese sector no han querido mudarse por su cultura o porque ahí se provee su medio de subsistencia porque son pescadores o algo así, pero debe existir un medio para que legalmente se pueda sacar a esa gente quieran o no quieran porque ese dique está por reventarse y si el agua que está cayendo en el interior del país y en toda la zona Andina se viene hacia acá ahora puede suceder un desastre, por lo tanto a esas familias las deben reubicar. Doctor Ricaurte hice un recorrido por el sur de Magangué que hace parte de la cubierta de todo ese dique que cubre a Magangué para que no se inunde y está cerca de Girardot y casi la mitad se encuentra invadido hacia el área de la ciénaga grande, es decir hay una falta de autoridad ,se pierde el control de la autoridad es decir es un dique que protege la ciudad de Magangué que tiene más de 80.000 habitantes en el casco urbano y están dejando invadir el dique, obviamente cuando hacen la estructura para sostener estas viviendas esto debilita el dique, cómo que las autoridades no actuamos inmediatamente si vemos una invasión ahí, es que ya la procuraduría inició unos



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

procesos disciplinarios contra funcionarios de aquí de Cartagena, a inspectores de policía, alcaldes locales, porque no intervienen cuando hay una invasiones que generan riesgos de desastre en la población. Pienso que usted como autoridad de riesgo debe requerir al alcalde de Magangué y decirle señor haga esto y pasarle copia a la procuraduría porque vamos a reventar ese dique y se tendrá un desastre grande, de manera que aquí no podemos ser complacientes, si sabemos que existen necesidades y que se debe realizar programas de viviendas y reubicar a la gente para que no invadan estos sitios o que estos se busquen otro sitio de invasión sino somos capaces de crear viviendas de interés social, tenemos que actuar porque de lo contrario se presentará un problema mayor al que tenemos en el de Girardot, gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente y saludo a todos los presentes. Doctor Ricaurte yo vengo hablar del municipio del Guamo Bolívar más allá del corregimiento de Tasajera, Robles y Nervití, llama mucho la atención como a través de los medios nacionales hacen ver la debilidad o poca gestión municipal y la poca inversión que se destina para este municipio hoy afectado por la ola invernal. Hoy quiero preguntar si el gobierno departamental se trasladó hacia esa región del departamento de Bolívar y con qué inversión llegamos a solventar esta grave situación que no solamente afecta a los cultivos y a los campesinos, además usted sabe lo que está viviendo estos tres corregimientos de salud luego de superar esta ola invernal, de verdad doctor Ricaurte yo sí quiero mandarle un mensaje al gobierno departamental y nacional, es necesario mencionar que es muy difícil afrontar una situación con pocos recursos y se debe buscar un mensaje de urgencia a estas comunidades que de pronto, con el perdón suyo no la podemos seguir engañando y generar expectativas que jamás van a llegar. En los 3 corregimientos mencionados se observa la poca presencia que ha hecho el gobierno nacional, municipal y la poca inversión que hemos hecho nosotros a través de la Unidad de Gestión de Riesgo, como diputado quiero hacerle la pregunta más concreta ¿cuál ha sido la inversión que ha hecho la unidad de Gestión de Riego Departamental al municipio del Guamo Bolívar ? y qué proyecto para superar esa intención que tenemos nosotros todos los años de hacer lo mismo por una comunidad pero no de solucionar definitivamente los problemas de inundación en este sector del departamento, gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA ANDREA RICAURTE VILLADIEGO

Extenderles un saludo a los compañeros, a los amigos de la barra y quienes nos acompañan.

Doctor Ricaurte lo que expresa usted y los demás compañeros nos deja supremamente preocupados y como lo destacaba el diputado Rodríguez esta es una situación que se presenta todos los años desde hace muchísimos años, entonces básicamente cuando se le hace asignación a su cartera es como si el departamento estuviera botando a la borda esos recursos, porque son pañitos de agua tibia a soluciones que requieren un accionar del gobierno más



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

contundente en ese sentido creo que a cada uno de nosotros nos llega constantemente mensajes cada vez desde los mismos ciudadanos cada vez que empiezan esta ola invernal porque tenemos los extremos , hay abundancia o sequia de agua 6 meses si o 6 meses no.

Quiero poner de manifiesto que en los municipios aledaños al canal del dique sufren mucho en esta zona del departamento, entre esos está el municipio de Arjona y el municipio de Mate y me ha llegado estos últimos días muchos reportes de los damnificados por la ola invernal y a mi si me preocupa mucho diputado Mendoza que a veces recibimos unas respuestas automáticas por parte de las autoridades competentes y es que si los pobladores no encuentran una solución desde el nivel municipal entra entonces el nivel departamental a asistir porque ese es el objetivo misional de la unidad, pero entonces entramos en un proceso cíclico que es un yugo interminable para cada uno de los ciudadanos y sobre todo para los afectados, porque cuando se tocan las puertas del departamento no hay dinero, entonces si el municipio y el departamento no cuentan con los recursos, me pregunto en qué situación estamos dejando a las personas que más lo necesitan y ese llamado es porque a veces cuando el primer nivel falla que generalmente ocurre así, es porque definitivamente no le han dado una importancia, no conocen o no tienen la voluntad de solucionar los problemas de raíz y creo que de pronto desde el departamento excusarnos con que son competencias que van derivadas o que tienen asignadas los municipios y es tan bien lamentable o es un poco indigno porque básicamente no están cumpliendo con su trabajo tampoco.

Yo creo que cuando tocamos las puertas y los llamamos las respuestas que nos brinden por lo menos sea de una gestión de averiguar si de pronto los ciudadanos no han obtenido respuestas porque no se han acercado al ente competente o en definitiva el ente competente no está haciendo lo debido, es por eso que quiero manifestarle doctor Ricaurte que debemos ser un poco más dolientes con las funciones y con las asignaciones de todo lo que manejamos porque las fallas del sistema generan una hecatombe tal y como lo estamos viviendo, ese objetivo preventivo que debe tener la Unidad desde sus 3 niveles, municipal, departamental y nacional no se cumple, entonces entramos a mitigar y resulta más costoso que hacer la labor preventiva.

Pero cómo vamos a hacer la labor preventiva si no se han trazado planes, acciones ni políticas públicas para efectuar esta labor preventiva, me parece que hay una asignación cuantiosa y que de pronto si supiéramos qué es lo que debemos hacer para focalizar los recursos y así focalizar la inversión probablemente hoy en el departamento tuviéramos muchísimos mejores resultados, gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias presidente, realmente la afectación de este crudo invierno que vive nuestro departamento tanto que hay municipios que no son ribereños están sufriendo la inclemencia de este invierno y quiero hacer referencia al municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto donde precisamente en estos días particularmente en San Jacinto hubo un arroyo que



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

atraviesa este pueblo y se llevó el puente que comunica internamente a varios barrios, doctor Ricaurte pienso que su dependencia no da abasto para la calamidad que se está viviendo en el departamento y quiero mencionar que hay municipios que no tienen padrino ni doliente que traigan la vocería ,como lo acaba de hacer el doctor Mendoza con el municipio del Guamo, hoy quiero manifestarle a usted la situación difícil que está viviendo el municipio de Talaigua en sus corregimientos como lo son el Vesubio, Patico, la Ladera, San Martín donde este invierno está afectando gravemente la salud de los habitantes de estos corregimientos que se encuentran bastante lejos y aislados, quiero que usted nos mande informe de la real situación de estos corregimientos porque tengo conocimiento por mensajes de algunos líderes y jefes políticos de ese municipio que todavía no se ha llegado allá, no existe asistencia ni del departamento ni de la nación y pienso que el municipio muy poco podría hacer.

Le hago este llamado con carácter urgente para que por lo menos tengamos la caracterización de las personas afectadas, hay más de 500 familias afectadas con estas inundaciones y dentro del número mayoritario de los habitantes son entre niños y adultos mayores, son personas vulnerables, no se están quejando que no existe ningún tipo de medicamento ni ayuda médica para poder sacar adelante a las personas que están padeciendo enfermedades causadas por el invierno, doctor Ricaurte creo que no le está tocando una tarea fácil pero usted con sus capacidades creo que nos va a generar a nosotros un buen informe posteriormente a lo que se pueda hacer con esta población.

Según los informes de las autoridades nacionales el mes más lluvioso será noviembre lo cual significa que los milímetros que van a caer de agua van acrecentar no solo las corrientes de agua sino también los problemas de la gente y en esto se conjuga una cantidad de factores como es la falta de planeación, no se me olvida que en el año 2010 debido a la ola invernal catastrófica se planteó la reubicación de Gambote sin embargo, la misma población se opuso, entonces a veces las mismas personas no colaboran y cuando hablo del tema de la población es que por ejemplo el caso de Magangué con Girardot ,usted ve que pasa el verano y empiezan a construir en la misma rivera porque esos controles no se hacen y yo creo que lo que sucede en estas épocas es producto del mal manejo de los momentos del verano, no se hacen las políticas necesarias para contener, estos problemas del invierno deben hacerse en el verano y no salir con pañitos de agua tibia como año tras año se viene haciendo.

Por eso nuestro departamento va a sufrir estos problemas primero por la falta de planeación, segundo porque no se hacen las medidas correctivas, sino medidas paliativas y por eso año tras año venimos con los mismos problemas, pero quiero que el municipio de Talaigua tenga un verdadero acompañamiento de este gobierno, el cual necesita que el gobierno departamental llegue allá, ya los problemas no son por el agua si no por temas de salud y podríamos tener otros efectos negativos si no llegamos, sobre todo en niños y adultos mayores, gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

Quería complementar doctor Ricaurte que Mompox Distrito Turístico no es solo la ciudad patrimonio que tenemos sino que está conformado por 24 corregimientos de lo cual 16 son ribereños, hay un corregimiento de donde es el presente secretario, los Piñones, el cual en la gran mayoría del año está inundado a pesar de que se le han hecho unos trabajos para que más o menos la gente subsista porque nadie quiere salir de su terruño, para que de verdad lo tengan en cuenta esta Unidad de Riesgo porque es gente que pasa muchas necesidades y sobre todo en esta época de ola invernal, en el corregimiento de Santa Cruz no sé si la oficina suya tiene conocimiento que se han caído casas que se las lleva el río y personas que habían construido sus viviendas a orillas del río las han perdido, porque están completamente desaparecidas, creo que esas funciones también pertenecen a su oficina para que los tengan presente porque es mucho el terreno que ha socavado el río por esa región y son personas que en verdad necesitan ayuda y como dice el doctor José Félix la época de lluvia está por venir dicen que está programada hasta diciembre y están bastante crecidos esos corregimientos, como lo enuncié corresponden a 16 corregimientos del municipio de Mompox que están entre el río Chicagua y el río Grande de la Magdalena. Gracias doctor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE RAYMUNDO RICAURTE GOMEZ JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE BOLÍVAR

Apoyándome en lo que manifestó el doctor Jorge Rodríguez indiscutiblemente se necesita una política pública que no sea del gobierno departamental solamente sino que podamos apalancarla con el gobierno nacional, no existe esa política pública, quiero decirles que la planificación es la mejor herramienta que podemos tener pero se necesita el dialogo social y la concientización social de la ubicación de personas que se están poniendo por historia y por necesidad de tierra siempre en las zonas de laderas, en las zonas de los ríos, en las zonas de alto riesgo, mientras que no exista la política pública ni quien es la autoridad competente para intervenir se van a pasar la bolita y nadie quiere hacer nada, yo recuerdo mis funciones como alcalde local, cuando las teníamos hacíamos el verdadero control urbano y nos uníamos a las personerías municipal para hacer todos los procesos de control, pero la ley cambió y le quito, porque esa es una facultad de control urbano de evitar que se ubiquen personas en zonas de alto riesgo declaradas, aunque tengan la necesidad, por eso la herramienta de planificación que nosotros vemos que en todos los municipios está faltando es que si no tenemos plan de ordenamiento territorial que identifiquen claramente cuáles son las zonas de riesgo y cuáles son las zonas de protección, las personas se van a estar ubicando en estas áreas y ante la falta de claridad de competencia nadie va a hacer absolutamente nada.

En ese orden de idea yo sí creo que es necesario el uso de una buena política, en el plan de ordenamiento territorial explicaba que se tiene que tener el escenario claro con todos los alcaldes municipales de su plan de adecuación al cambio climático y si tenemos dicho plan es saber las situaciones que tenemos por todos los efectos que pueda tener la variedad climática en materia de precipitaciones y nosotros poderlo tener en un mapa un territorio claramente identificado para poder planificar un proceso de reubicación, entonces no



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

tenemos terrenos actos para hacer los procesos de reubicación porque los terrenos buenos tienen dueños y toca hacer todo un proceso.

Por eso yo les dije a ustedes que tenía la esperanza que con el nuevo gobierno que hicieron un proceso de negociación de terrenos actos y adecuados para poder hacer los planes de reubicación de vivienda pero eso se amarra doctor Rodríguez al tener una política pública, teniéndola tenemos una herramienta con la cual la podemos hacer no solamente en este gobierno sino que la puedan utilizar los alcaldes municipales, porque ahí me voy a una respuesta de la doctora Sofía Ricaurte, nosotros como ente territorial y como gobernación de Bolívar no podemos pasar por el ente territorial para eso existen las competencias, las cuales son para asumirlas, está claro que si un alcalde no está cumpliendo con sus competencias pues como ente territorial superior de ponerlo en conocimiento tanto al alcalde como a los entes de control para que entonces él pueda hacer lo correspondiente, pero nosotros no podríamos llegar a atender un territorio sin la competencia necesaria porque nosotros entramos dentro del marco de la ley 1523 en un escenario de concurrencia, de coadyuvancia para ellos, para apoyar a esos alcaldes, lastimosamente los alcaldes de Bolívar no viven en Bolívar, nosotros vemos que no viven en su propio territorio, si nosotros vemos los alcaldes del sur no viven en el territorio, yo me he enterado de situaciones de riesgo primero que ellos, porque no viven allá, por ejemplo el señor alcalde del Guamo no vive allá. Entonces qué pasa que a nosotros nos llega mucha gente informando situaciones y yo le digo remítase al alcalde para que este me solicite a mí, el alcalde del Peñón vive en Cartagena, todos viven por acá, ahora esa no es la condición lo que estamos hablando aquí es la situación, la emergencia cuando la conocen, entonces Girardot quiero decirles que precisamente ayer me reuní con el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo doctor Rodríguez, hay 8 casas que necesitamos y el alcalde de Magangué no ha podido hacer el proceso de movilización de esas 8 casas para que el contratista que está habilitado pueda hacer el reforzamiento del Jarillón.

¿Qué le propuse? plantéele de la mano de Defensoría Del Pueblo y Procuraduría la acción de hacer un arrendamiento que nosotros lo podemos asumir para pagarle a estos pobladores de forma anticipada 3 meses de arriendo mientras que se hace el reforzamiento que se necesita y posteriormente se adelante el trámite de poder hacer el planteamiento de reubicación pero hay una necesidad hoy y es evidente, es que se quite a esa familia de ahí porque no entra la maquinaria, no hay manera de hacer reforzamiento, es una acción que no puede entrar el departamento sabiendo que competencia policiva, estricta de la ley del municipio al señor alcalde, qué tengo que hacer, desplazarme hasta allá hacer un puesto de mando unificado, poner los puntos sobre las íes y decirle señor alcalde su tarea es esta, de la mano de la Defensoría Del Pueblo, de una Procuraduría para que de esa manera pueda hacer porque ciertamente en Girardot la gente no quiere salir del sitio porque la respuesta institucional ha sido muy lenta, entonces si el gobierno nacional tuvo que esperar que se cayera Girardot, que cuando se tenía el presupuesto la gente logró salir, se vencieron los 3 meses que dimos nosotros como apoyo y se vencieron los 3 meses que dio la alcaldía como apoyo, la Unidad Nacional no ha dado el apoyo de los otros 3 meses, pero independientemente las demoras son tan grandes que las personas se reubican en otra parte



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

y después se terminan devolviendo porque los sacaron de donde estaban porque no tienen capacidad de pago.

Se convierte en un problema netamente social, entonces en Girardot vamos a hacer esa intervención, usted manifestó debe haber un proceso, se tienen que sacar de la zona de riesgo tal y como la ley lo establece y el jarillón voy a hacer comisión mientras que yo pueda ir personalmente, me comprometo con usted y con esta corporación de ir a hacer la revisión en el Jarillón sur y hacerme acompañar de nuestra procuradora que me ha acompañado en todos los procesos últimamente porque indiscutiblemente necesitamos el concierto de los entes territoriales para poder hacer las actuaciones.

Me comprometo de ir al jarillón, revisar ese dique, estoy con el tema de Girardot y la política pública creo que con el Plan Departamental de Gestión de Riesgo vamos a tener un primer esbozo de esa política, yo sé que estamos ahora en la revisión por parte de la Unidad de Gestión de Riesgo, estamos articulando con la Secretaría de Desarrollo Territorial precisamente para que ellos como están ajustando el plan de ordenamiento territorial departamental ellos involucren cuáles son esas zonas de riesgo y poder definir una política pública departamental sobre esas zonas, que ya están claramente identificadas que son de riesgo y que podamos hacer intervenciones policivas y restaurativa.

Doctor Mendoza nosotros hemos estado en constante diálogo con el señor alcalde, le hemos pedido la información necesaria y la última información que le pedimos porque lo único que me está solicitando son las motobombas, resulta que en el departamento hay 39 motobombas en la zona del dique y los alcaldes no están teniendo capacidad para ponerlas a operar todas, nos ha tocado a nosotros levantar 12 motobombas de esas 39 apoyándolos para sus propios territorios y se la puedan prestar entre ellos porque no tienen capacidad o porque realmente no tienen una política para definir que la motobomba es una herramienta fundamental para ellos, porque todo el que tiene dique necesita motobomba.

La filosofía del proceso de gestión de riesgo consiste en que mientras que un alcalde tenga como atender su situación en las condiciones de riesgo el no apela al segundo nivel y solo apela cuando se necesita y cuando no podemos ninguno de los dos vamos al tercer nivel que es el nacional, eso es lo que ha establecido el marco legal y desafortunadamente algunos alcaldes no hacen ese trabajo y si necesitamos que los alcaldes se conecten con sus comunidades que verifiquen sus condiciones de riesgo, para eso hay una circular que mando el presidente.

Tenemos una población significativa doctor Mendoza son 1.170 familias que están en esas condiciones y eso es suficiente para ver qué otras acciones se pueden realizar por ende le estoy pidiendo al alcalde no solamente con la motobombas sino desarrollar un proyecto de compuertas para superar la situación de riesgos.

Doctora Sofía son 1.860 km de orillas que tenemos en el departamento de Bolívar y quedamos muy cortos frente a las situaciones que se puedan generar en cada orilla que se



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

fracciones o se deteriore, o son cultivos o familias afectadas y es mucho lo que se debe tener ahí. Parte de la capacitación que le estamos dando a los alcaldes es tratar de que podamos hacer los escenarios de articulación. Hemos sido exitosa me atrevo a decirlo permanentemente porque hemos logrado tener inversión en el territorio gracias a esos proyectos, todo esto se logró de forma articulada.

Cuando hablamos de proyectos como el de Cicuco que es uno de los mejores que he visto, hoy a pesar de que el río Magdalena se ha desdibujado y digo así porque se han perdido las orillas del río Magdalena, es necesario señalar que el departamento de Bolívar recoge todas las aguas del nivel nacional y por ende la vulnerabilidad de este departamento es alta, no podríamos tener todos los recursos necesarios para poderlos intervenir.

Finalmente quiero terminar con lo que decía el doctor Félix García indiscutiblemente vamos a estar en Talaigua, el cual tiene esos tres corregimientos y si llegamos, entregamos ayudas humanitarias a 218 familias a través de gestión de gobierno departamental, la entregamos a Vesubio y a Patico, pero vamos a ir porque en el video observamos un estancamiento como en el Guamo, queremos ofrecer una ayuda integral. Frente al tema de Gambote estas personas no quieren salir, lo hemos intentado y no aceptan eso. Doctora Ana 16 corregimientos ribereños es difícil de atender, yo estuve en Santa Cruz y se fueron dos primeras cuerdas, le estoy pidiendo a la alcaldía municipal que nos dé cuál es el lote para nosotros hacer el tránsito de esa población que está allí.

Me comprometí por lo menos a impulsar las 16 casas que se fueron que estaban a la orilla, espero que el alcalde nos dé el lote para nosotros hacer la gestión de recursos para ese proceso de reubicación, apalancándonos en el nuevo gobierno nacional que le está apostando a un plan de reubicación de vivienda en zona de alto riesgo que no ha existido y que podemos tener recursos pero si lo construimos, le estamos pidiendo al Ministerio de Vivienda que oriente la inversión de vivienda nueva específicamente para poder superar estos inconvenientes en el departamento de Bolívar que es de los más afectados del todo el país, con eso doy respuesta a sus interrogantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias doctor José Ricaurte por resolver las inquietudes de todos los diputados, ¿algún otro diputado desea intervenir? No existiendo más intervenciones, culminamos este punto dándole las gracias a usted doctor Ricaurte por hacer presencia en esta sesión del día de hoy. continúe con el orden del día señor secretario por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VI

PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

¿Hay proposiciones en secretaria?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Sí señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Dele lectura por favor

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

El señor secretario general, procede con la lectura de la proposición presentada por la Mesa Directiva de la Corporación, en el sentido de que la plenaria autorice a la Mesa Directiva apropiar el rubro 2.1.3.04.01.0010036 confederación nacional de asamblea y diputados de Colombia CONFADICL, la suma de 16.000.000 MCT, equivalente a 16 SMMLV, que corresponden a la categoría primera en la que se encuentra el departamento de Bolívar y girar dicha suma a la entidad mediante transferencia electrónica. La presente proposición se anexa a la presente acta para mayor constancia y soporte.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Cómo bien ya lo sabíamos y en una ocasión invitamos al doctor Luis Quevedo a una sesión cuando estábamos en sesiones mixtas, la idea es que por primera vez la asamblea del departamento de Bolívar se afilie a la Confederación Nacional de Asambleas CONFADICOL y el próximo presidente que salga elegido continúe con esta actividad de todos los años mantener la afiliación ante esta entidad como bien lo decíamos en la proposición, en estos días viajan las colegas diputadas a representar a la honorable Asamblea del Departamento de Bolívar en un evento que se va a realizar en Neiva si no estoy mal y siempre Confadicol nos viene asesorando y cómo lo decía el doctor Rodríguez el interlocutor con el gobierno nacional y también con alguna ONG o alguna Entidades Internacionales, de eso se trata la proposición la idea es que se mantenga con el presupuesto de la Asamblea. Se somete a consideración, se abre la discusión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias presidente, no le veo inconveniente a la afiliación, es de ahí en adelante cuáles son los compromisos que asume la Asamblea por estar afiliado, eso tiene que tener unos costos mensuales y si no lo tiene, por favor explicarlo, pagar la afiliación yo no le veo inconveniente entre otras cosas porque eso nos beneficia, sino que eso quede claro que la afiliación es el pago de la anualidad por tener derecho a todo lo que ellos hacen y la información de las capacitaciones y todo lo que conlleva que además nos han servido mucho, sobre todo en este tramo de la ley 2200. Si eso es así cuenten con mi respaldo absoluto.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Doctor José Félix hay que tener en cuenta que si queremos seguir afiliados debemos hacerlo todos los años, ellos nos solicitan a todos los diputados del país un día de salario, pero es voluntario ya más adelante analizaremos eso sí se puede autorizar para que financiero no los descuente, pero ya eso es potestativo de cada diputado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Si la afiliación es para este año, este año prácticamente le quedan dos meses y nos queda solamente 45 días de sesiones, no le vería yo sentido pagar el año, si se va a pagar este año, este año se causó prácticamente, yo le modificaría qué aprobemos la posición pero con efecto a partir del primero de enero, sí se va a pagar un año hoy, no sé qué tan viable sea el término presupuestales y el término de lo que usted está comprometiendo porque si usted está pagando un año de afiliación sin gozar de ellos, no sé qué consecuencias podría tener que usted pague por ejemplo enero, porque si aprobamos eso podríamos nosotros estar aprobando una proposición que puede estar configurando algo que no es conveniente, yo pienso que usted debería analizarlo con su equipo jurídico previamente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ

Doctor José Félix, la afiliación se paga una sola vez y es para ser parte de la Confederación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias señor presidente, doctor Juan Mejía la filiación se paga anual, lo acaba de expresar el señor presidente en su proposición, eso es como una membresía anual no hay ninguna discusión.

En cuanto al punto del diputado José Félix el tema está en que se va hacer el pago ahora que creo que conociendo el trasfondo de la situación Confadicol nos ha incluido a nosotros todo el tiempo a pesar de no estar afiliados y digamos que sí gozamos de los beneficios que se prestaron este año que fue todo el tema de lobby que se hizo con la ley 2200, que usted sabe que nos trajo muchos beneficios a nosotros como diputados, entonces creo que el pago de pronto a estas alturas desconozco los trámites presupuestales pero para darle como claridad que sí hemos gozado de esos beneficios a pesar de no estar afiliados a Confadicol, entonces sí se hace a estas altura es igual compensatorio con los beneficios que hemos tenido. Gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

Doctor José Félix, eso era precisamente lo que le iba a informarle, efectivamente la afiliación es todos los años y la verdad estábamos en morada de hacerlo, creo que estábamos esperando la vigencia de la nueva ley por si iba a cambiar lo del número de salarios mínimos o algo así, pero desde presidencias anteriores ya se había analizado lo del rubro, fue que nunca se llegó a cancelar, de igual manera si el próximo año la plenaria o la mesa directiva o la presidencia deciden no hacerlo no sé haría, la idea de que sigamos de aquí en adelante teniendo en cuenta que somos la única Asamblea del país de las 32 que hoy no estamos afiliado oficialmente a Confadicol. entonces se encierra la discusión. ¿Aprueba la plenaria la proposición realizada?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APRUEBO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO, CON LA SALVEDAD DE QUE ESTE AÑO PAGO LA AFILIACIÓN Y EL PRÓXIMO AÑO PAGO LA CUOTA DE SOSTENIMIENTO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APRUEBO).

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Señor secretario dele lectura a la renuncia de la doctora Ana Castro, para someterla a consideración.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

El señor secretario procede con la lectura de la solicitud de la diputada Ana Elvira Abuabara, donde renuncia como Segunda Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Bolívar. La cual se anexa a la presente acta.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA

Compañeros la verdad que darle las gracias por el apoyo que me dieron cuando me eligieron en la mesa directiva de este año y que seguiré aquí en esta corporación apoyando y trabajando por este Bolívar Primero, el asunto de la renuncia de Segunda Vicepresidente es por cosas personales, proyectos a futuro y que las cosas con tiempo hay que hacerlas de la mejor manera. Gracias a todos los compañeros.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias a usted doctora Castro, sometemos a consideración de la plenaria la renuncia de la Ana Castro Abuabara, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Acepta la plenaria la renuncia como Segunda Vicepresidente de la doctora Ana Castro Abuabara?

Se deja constancia que la diputada Ana Castro continua como Diputada de Bolívar, pues su renuncia es exclusiva a la segunda Vicepresidencia de la mesa directiva de la Corporación

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APRUEBO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APRUEBO).

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.

Gracias señor secretario nos queda a nosotros honorables diputados teniendo en cuenta y quedaría entonces a discusión de la honorable Asamblea si se elige el segundo vicepresidente ya, como bien lo decía el doctor José Félix por mes y medio que nos falta de sesión y teniendo en cuenta que el único diputado que podría sería el doctor Miguel Cueter y tengo entendido que el pretende hacer parte de la mesa directiva del próximo año.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY

Gracias señor presidente por su amable propuesta, pero para mí no es oportuno en estos momentos, teniendo en cuentas la posibilidad de aspirar a ser parte de la mesa directiva y en el próximo año y aceptar el cargo a la luz de la ley 2200 que usted propone implicaría inhabilitarme para tener la posibilidad en el próximo año hacer parte de la mesa, así que declino su postulación o su propuesta y agradezco la confianza depositada en mí. Muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias a usted doctor Miguel es importante que quede en acta su postura para que el día que se vaya a elegir, si decidimos elegirla, pues ya tengamos en cuenta que usted no aceptó. Continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Orden del día agotado señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión del día de hoy y se cita para el próximo lunes 31 de octubre a las 9:00 a.m. tengan todos feliz día.


ELKIN A. BENAVIDES AGUAS
Presidente


JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 9:30 A.M.
